

Sanidad recortará otros 1.734 millones de euros

El Plan de Reformas fía los ahorros a la revisión de la cartera, la orden de precios y el espacio sociosanitario.

DIARIO MEDICO. Laura G. Ibañes | laura.gutierrez@diariomedico.com | 02/05/2013 00:00

El Gobierno ha hecho pública la letra pequeña del Plan Nacional de Reformas que aprobó el pasado viernes en el Consejo de Ministros y que ha remitido a Bruselas como compromiso de control del déficit. El plan incluye una batería de normas que generarán un ahorro directo en 2013, que en materia sanitaria asciende a 1.734 millones de euros por la adopción de nuevas medidas de recorte y, a más de 3.000 millones de euros si se tiene en cuenta también el efecto que este año tendrán medidas adoptadas en 2012 como la revisión del copago.

Concretamente, la letra pequeña del texto detalla cómo la revisión de la cartera de servicios sanitarios generará un ahorro previsto este año de 875 millones de euros (de los que 700 millones corresponden a servicios asistenciales sobre los que todavía no se ha adoptado una decisión, y 175 millones de euros a la cartera de servicios sujeta a aportación del usuario, esto es, a los dietoterápicos o el transporte sanitario no urgente). Esta revisión afectará en 2013 a los grupos de cribados y a la "optimización de 13 servicios de especialidades médicas, así como a la elaboración de un nuevo catálogo de implantes quirúrgicos".

- Los nuevos recortes en dependencia ascenderán a 958 millones de euros en ahorros y se regulará un nuevo marco de aportaciones del beneficiario

A estas cantidades, el Plan Nacional de Reformas añade otros 300 millones de ahorro previsto por la implantación de las compras centralizadas de medicamentos y productos sanitarios (que deben volver a convocarse tras las decisiones del Tribunal de Recursos Contractuales, que obligó a revisar los pliegos de condiciones) y el despliegue de la receta electrónica.

El resto de ahorros corresponderían, según el plan, a 409 millones de euros, que prevén ahorrarse con la nueva orden de precios de referencia (que está actualmente todavía pendiente de publicación por las discrepancias de la industria ante la desaparición de un umbral mínimo de precios que ha condenado a gran parte de fármacos a establecer un precio de apenas unos céntimos) y a la adecuación de envases de fármacos a la duración real de los tratamientos.

- El plan incluye para 2013 una orden de precios de referencia, una ley de unidad de mercado, otra de servicios profesionales y un nuevo marco legal de gestión clínica
-

Además, se prevé la creación de un nuevo modelo de atención sociosanitaria, que ahorraría 150 millones de euros. Este modelo consistiría en su primera fase en la implantación del seguimiento farmacoterapéutico en el 50 por ciento de los pacientes de residencias sociales desde los servicios de farmacia de hospitales de referencia.

La cifra total de ahorros en materia sanidad alcanza los 3.134 millones euros si se tienen en cuenta también los 1.400 millones que el Gobierno estima que ahorrará en 2013 como consecuencia de medidas farmacéuticas ya adoptadas en 2012 (como el copago o la desfinanciación de fármacos).

Nuevas leyes

Junto a las cifras de ahorro, se detallan las medidas clave que se adoptarán en 2013, que incluyen la reforma de la Administración local, que supondrá el traspaso de las competencias que todavía tienen en sanidad los ayuntamientos, el incremento del copago en dependencia y revisión de su cartera de servicios, la ley de unidad de mercado y la nueva ley de servicios profesionales. También se prevé la definición de un "nuevo marco legal para el modelo de gestión clínica en todos los centros del SNS", cuyo contenido no se detalla pero que parece en línea con el acuerdo firmado entre el Ministerio de Sanidad y las sociedades científicas (ver página 5).